

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

From rivadaviano to dorreguista. Scholarship and political performance of Manuel Moreno in the province of Buenos Aires in the 1820s

Ariel Alberto Eiris

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Católica Argentina,
Universidad del Salvador (Argentina)

eirisariel@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9961-4552>

Resumen

Manuel Moreno fue un funcionario y erudito que tuvo participación en el gobierno de la provincia de Buenos Aires en la década de 1820. A pesar de provenir del grupo que había sido exiliado en 1817, Moreno fue funcionario de la administración que conducían Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, quienes lo nombraron en diversos cargos de relevancia cultural. Posteriormente, Moreno se asoció a los grupos opositores que conducía Manuel Dorrego de quien llegó a ser su ministro. El presente trabajo busca comprender las funciones, discursos y prácticas de este tipo de funcionarios y la manera en que se adaptó políticamente al pasar de formar parte del círculo rivadaviano a ser un federal dorreguista.

Palabras clave: Manuel Moreno; Provincia de Buenos Aires; Medicina; Bernardino Rivadavia; Manuel Dorrego.

Abstract

Manuel Moreno was an official and scholar who participated in the government of the province of Buenos Aires in the 1820s. Despite coming from the group that had been exiled in 1817, Moreno was an official in the administration led by Martín Rodríguez and Bernardino Rivadavia, who appointed him to various positions of cultural relevance. Later, Moreno joined the opposition groups led by Manuel Dorrego, who became his minister. The present work seeks to understand the functions, discourses and practices of this type of officials and the way in which they adapted politically when they went from being part of the Rivadavian circle to being a federal Dorreguista.

Keywords: Manuel Moreno; Buenos Aires province; Medicine; Bernardino Rivadavia; Manuel Dorrego.

Introducción

Manuel Moreno (1782-1857) fue un político y erudito de activa participación en los sucesivos gobiernos del Río de la Plata, particularmente luego del inicio del proceso revolucionario de 1810 que instauró como nueva autoridad a la denominada Primera Junta, cuyo secretario de política y guerra era su hermano Mariano. Desde allí ocupó diversas áreas, como parte de la secretaría de gobierno, diplomático en Londres y escritor público. En dicho marco, integró el espacio alvearista entre 1813 y 1815. Luego de la caída del Directorio de Carlos de Alvear, fue próximo a los republicanos y federales de Buenos Aires que eran críticos del directorio de Juan Martín de Pueyrredón, lo que le valió el exilio a Baltimore (Estados Unidos) en 1817. Allí se recibió de bachiller en medicina y regresó a Buenos Aires, cuando ésta ya se había constituido como provincia con la gestión del gobernador Martín Rodríguez y el ministro Bernardino Rivadavia. Colaboró con dicha administración a través de actividades diversas como la docencia universitaria, la redacción de periódicos y la integración de espacios culturales promovidos por el gobierno. Luego formó parte del Congreso General Constituyente inaugurado en 1824, donde tomó partido por el federalismo, en oposición al unitarismo defendido por el grupo rivadaviano. Finalmente, tras la caída de éste en 1827, permaneció como ministro del gobernador federal, Manuel Dorrego y fue luego diplomático en Londres bajo la autoridad de Juan Manuel de Rosas.

Dicha trayectoria es particular, ya que indica un derrotero político que varió del apoyo de centralistas a federales, en el marco de la crisis institucional y la necesidad de definir formas de gobierno y jurisdiccionalidad¹. Tales cuestiones no han sido abordadas en general por la historiografía, la cual se centró en el estudio de momentos específicos de sus intervenciones públicas generalmente en relación con otras figuras (Piccirilli, 1965; Di Pasquale, 2000, Herrero, 2009; Di Meglio, 2014; Goldman, 2016; Eiris, 2025), o recorridos genéricos sobre su vida sin ahondar en las lógicas y formas en que se vinculó con diferentes espacios de gobierno (Quiroga, 1972.). Al respecto, fue referido como un actor político relevante, que en la década de 1820 permanecía cercano a Dorrego y diferenciado de Rivadavia, aspecto que no profundiza en la paradoja de que también formó parte de espacios institucionales promovidos por éste (Piccirilli, 1960, tomo 2; Gallo, 2012; Di Meglio, 2015; Batticoure y Gallo, 2021; Di Pasquale 2016). En relación a la formación de la provincia de Buenos Aires en la década de 1820, se identificó a Moreno como parte de su dirigencia política, pero sin estudios específicos sobre su actuación (Halperín Donghi, 1972, Romero, 1983; Herrero, 2009; Fasano y Ternavasio, 2023; Wasserman, 2013; Etchechury y Zubizarreta,

¹ En la década de 1810 se usaba la expresión “centralismo”, para referir al Directorio y la centralización del poder en el gobierno central que éste representaba. El término de “unitarismo”, surge a partir del Congreso de 1824 para identificar a las posiciones que buscaban volver a constituir esa autoridad, sin margen de autonomías provinciales, en contraste con el federalismo que sí las respetaba. Ver: Herrero, 2009; Zubizarreta, 2014.

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

2023). Eso requiere una mayor precisión analítica, al tiempo de que no hay estudios particulares sobre las prácticas políticas y vinculaciones que le permitieron circular por diferentes identidades y cargos.

Ello cobra especial importancia en el marco de nuestra actual investigación, sobre la política y la organización estatal de la provincia de Buenos Aires en la década de 1820, donde se observa un grupo de funcionarios o “administradores de poder”² que permanecían en diferentes cargos de gobierno, a pesar de la inestabilidad institucional y la alternancia de autoridades de diferentes identidades políticas. Moreno fue uno de esos funcionarios. La historiografía actual apunta a la necesidad de reconstruir trayectorias individuales signadas por las particularidades de las prácticas políticas del período, en el marco de la reconfiguración jurisdiccional y estatal del territorio rioplatense, afectada por los efectos de la guerra de independencia que finalizaba y el desarrollo de las guerras civiles.³

Por lo tanto, surge la necesidad de comprender ¿Qué espacios ocupó Moreno en la dirigencia política del período? ¿Qué redes vinculares le permitieron adaptarse a los diferentes espacios de gobierno? ¿De qué manera adaptó sus discursos y acciones a lo largo de administraciones de diferentes posiciones políticas? Se sostiene que integró dos espacios principales, el rivadaviano hasta 1823 y luego el dorreguista. En ambos defendió la organización de la provincia, siendo ésta la causa de su alejamiento de Rivadavia en el marco de la nacionalización de espacios provinciales. Moreno permaneció vinculado a figuras con las que tenía una relación personal desde la década anterior; principalmente Dorrego, y logró ocupar diferentes roles en función de las necesidades políticas surgidas y a su saber general. Por ello, la coherencia de sus acciones estaba dada por su erudición al servicio de los intereses de la dirigencia de Buenos Aires, más allá de la alternancia en las facciones gobernantes y al cargo específico ocupado.

Al respecto, debe considerarse que Moreno era un erudito en cuanto que estaba formado en un amplio saber que le permitía actuar como un funcionario versátil capaz de escribir periódicos, ser ministro, diplomático, docente o legislador. Tal carácter de político erudito queda comprendido en el concepto de “letrado”, en cuanto “especialista en letras” o sea hacedor de cultura que actúa en el gobierno, sin que ello implicase necesariamente su título universitario.⁴ Cabe considerar que adquiriría el grado de médico luego de años en los que ya era un erudito asociado al gobierno.⁵ Las redes sociales y las prácticas de sociabilidad son, a su vez, marcos

² Categoría acuñada por Halperín Donghi para referir a los letrados que continuaron en cargos de gobierno a pesar de las transformaciones que trajo consigo la caída del gobierno central durante la década de 1820, en virtud del caudal de saberes de distinto tipo que ostentaban (1972, 401).

³ Sobre la necesidad de estudiar estas transformaciones de estatalidad, sin criterios teleológicos, ver: Chiaramonte, 2004; Lempérière, 2007; Agüero, 2018; Verdo, 2025.

⁴ Estos eruditos estaban formados en amplios saberes y actuaban en relación con el gobierno, más allá de poseer títulos universitarios. Ver Myers, 2008 y Halperín Donghi, 2013.

⁵ Por entonces, el médico no era solo un profesional de la salud, sino que ocupaba igualmente cargos de gobierno y era referente de la erudición general (Di Pasquale, 2000).

de referencia necesarios al momento de estudiar su participación y circulación en la dirigencia.⁶

Para investigar esto, el trabajo se estructurará en dos partes. La primera se centrará en su regreso del exilio de Estados Unidos y su inscripción en el espacio rivadaviano. La segunda hará eje en el período posterior a 1823, en que tomó partido por los grupos opositores que dirigía Dorrego y que acabarían por identificarse como federales en oposición al unitarismo rivadaviano. No se hará un trabajo descripto, sino analítico, pero será necesario presentar sus actuaciones específicas para poder entonces comprender sus lógicas, sentidos y retóricas respectivas. Se hará entonces una relación entre sus acciones, sus espacios de pertenencia, sus redes sociales y las definiciones discursivas en el marco de los procesos de transformación estatal de Buenos Aires.

Moreno como funcionario del reformismo rivadaviano

Manuel Moreno había sido funcionario cercano al alvearismo (1813-1815) en cuyo marco defendía el centralismo del naciente Directorio. Cuestionaba desde el periódico *El Independiente* (1815) el movimiento de José Artigas que desde la Banda Oriental expandía sus influencias en el litoral bajo la promoción de una “federación” que era por entonces cuestionada por el letrado, quien entendía que ello rompía con la unidad heredada del Virreinato⁷. Tras la caída del gobierno de Carlos de Alvear, Moreno fue parte del grupo opositor al Directorio de Juan Martín de Pueyrredón, ya que discutía la promoción de proyectos monárquicos constitucionales para el territorio en función del contexto europeo signado por el Congreso de Viena y la restauración monárquica⁸. Junto con otros letrados formó parte de la prensa que debatía tal situación y defendió el modelo republicano, al tiempo que se acercó a posturas federales en defensa de la posición de Buenos Aires (Herrero, 2009, 151).

Como consecuencia de ello, en 1817 fue arrestado y acusado de participar de una conspiración contra el gobierno, por lo que fue deportado a Estados Unidos, junto con allegados como Pedro José Agrelo y Vicente Pazos Silva, con quienes se exilió en Baltimore, localidad donde ya estaba radicado Dorrego, quien había sido desterrado meses antes por razones similares. Allí, los discursos políticos de los letrados confluyeron con los escritos panegíricos del militar.⁹ Si bien la mayoría de los exiliados regresaron a Buenos Aires para 1820 y tomaron parte de los grupos

⁶ Sobre la importancia de las redes, ver: González Bernaldo, 2008; Ponce Leiva y Amadori, 2008.

⁷ En la década de 1810 se denotaba una confusión terminológica entre los criterios de “federación” y “confederación” que eran usados indistintamente por Moreno, pese a que el segundo era el modelo político de los antifederalistas que rechazaban en Estados Unidos un poder ejecutivo fuerte. Ambos representaban una descentralización y reconocimiento de autonomías y poderes locales, en oposición al centralismo directorial. En ambos casos se rompía con la unidad pretendida por los sucesivos gobiernos revolucionarios desde 1810. Al respecto, ver Chiaramonte, 1996, 85-86 y Herrero, 2009, 144 y 178.

⁸ Al respecto del contexto europeo que condicionaba dichos proyectos y la diplomacia rioplatense, ver: Ternavasio, 2021, 95 y ss.

⁹ Ver Di Meglio, 2014, 134; Entin, 2015, 70; Eiris, 2021, 262.

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

federales de entonces,¹⁰ Moreno tuvo la particularidad de permanecer en Baltimore hasta 1821. Allí se abocó a completar su erudición, al cursar la carrera de medicina en la Universidad de Maryland (Henry, 2013, 296). Su estudio respondía a sus intereses personales, ya mostrados en sus escritos biográficos sobre su hermano Mariano donde había realizado puntuales comentarios sobre la salud del mismo (Goldman, 2016, 345). A su vez, contaba con el apoyo de políticos locales, que lo financiaron y le permitieron publicar en el *Baltimore Patriot and Mercantile Advertiser* y realizar traducciones del español al inglés.¹¹ Desde 1820 a 1821 cursó los estudios que le dieron el título de Bachiller en Medicina. No realizó la tesis ni las prácticas médicas para alcanzar el grado de doctor, sino que esto le fue reconocido de forma honoraria. Su formación era esencialmente teórica, centrada en la acción terapéutica de ciertos químicos (Quiroga, 1972, 91-93). Regresó a Buenos Aires ante el nuevo marco de jurisdiccionalidad surgido.

Tras la sublevación de Arequito y la batalla de Cepeda en 1820, colapsó el gobierno central existente desde 1810, que era signado por una “provisionalidad permanente”¹². Las respectivas intendencias implosionaron dando lugar a nacientes Estados Provinciales que se organizaron esencialmente desde la base jurisdiccional de los cabildos y se dictaron constituciones y estatutos que le dieron entidad. Las provincias, consideradas soberanas, adquirieron por momentos el nombre de “repúblicas”, aunque no se perdió la idea de integrar un espacio mayor a partir de la firma de acuerdos que convocaban a un Congreso que dictara una Constitución general.¹³ En ese marco, Buenos Aires sufrió durante el año 1820 un profundo proceso de inestabilidad institucional hasta fines de ese año en que se consolidó la autoridad de Martín Rodríguez. Si bien este gobernador provenía del grupo directorial, logró un acercamiento con algunos federales provinciales en función de la defensa de los intereses y la estabilidad de Buenos Aires frente a las recurrentes guerras contra los gobernadores del litoral (Herrero, 2009, 263.).

¹⁰ Sobre la formación de este grupo federal de Buenos Aires que integraba Dorrego y que contaba entre sus figuras con letrados como Pedro Agrelo y Manuel de Sarratea, ver: Herrero, 2010, 268.

¹¹ Carta de Manuel Moreno a Ana María Valle, 30 de diciembre de 1818, en Quiroga, 1972, 221.

¹² Sobre ello ver Chiaramonte, 2004, 62.

¹³ La emergencia de nuevas formas de estatalidad a través de los Estados Provinciales ha sido objeto de importantes investigaciones que precisaron conceptual y jurídicamente sus causas y efectos. Entre ellos se destacan los aportes de José Carlos Chiaramonte, sobre la organización de los espacios jurisdiccionales de los cabildos como base de las nuevas provincias que surgían de la ruptura de las Intendencias (1997, 62). Por su parte, Abelardo Levaggi sostuvo que dicha ruptura no implicó la pérdida de la idea que las provincias pertenecían a una estructura superior que debería volver a constituirse, aunque bajo diferentes formas posibles de unión, tal como lo expresaban muchas Constituciones provinciales (2007, p. 88). A su vez, Alejandro Agüero amplió esta cuestión al señalar que el hecho de que los espacios jurisdiccionales se autodenominaran “provincias” denotaba la jerarquía que ellas mismas se colocaban en el marco jurisdiccional en transformación (2018). Por su parte, Alejandro Herrero señaló la continuidad de una identidad superior a la provincial, aunque ella se encontraba en proceso de conformación y aún no se precisara como “Argentina” (2021, 31). Verdo volvió a retomado la cuestión al ahondar en las realidades provinciales y considerar al período como un momento de ajuste de las instituciones, de las prácticas, los principios y las configuraciones sociales que introdujo la revolución. Durante ese período, los actores sociales se esforzaron por conquistar el “espacio vacío” del poder existente de hecho (2025, 20)

Desde entonces, Rodríguez debió afrontar la necesidad de organizar institucionalmente a la recién constituida provincia de Buenos Aires. Para ello, se apoyó en un grupo de letrados que pudieran darle estabilidad. Entre ellos, se destacó el ministro de gobierno Bernardino Rivadavia, quien fue el impulsor de un conjunto de reformas destinadas a la organización tanto civil, como eclesiástica, militar y económica de la provincia. Para ello, se rodeó de un grupo de eruditos que provenían de diferentes tendencias políticas, pero que por su saber podían formar parte de los espacios institucionales que se requerían.¹⁴ Para sostener eso, en septiembre de 1821 la legislatura sancionó la “ley de olvido”, que daba amnistía a muchos exiliados políticos. Moreno tomó la decisión de volver a Buenos Aires aun cuando faltaban pocos meses para que la ley fuera aprobada en su primera versión.¹⁵ Cuando arribó, fue recibido como un erudito que venía a aportar su saber a la nueva realidad provincial. Así, se evidencia en el periódico rivadaviano *El Argos*,¹⁶ el cual comentó su regreso al decir que “Ha llegado de Norteamérica D. Manuel Moreno, hermano del primer secretario de la junta provisional de 1810. Ha residido en aquel país cuatro o cinco años y ha estudiado en la facultad médica”¹⁷. A su vez, se mencionaba su posible vinculación al gobierno Colombia, en cuya comitiva se consideraba erróneamente que habría venido.¹⁸

Así, Moreno se sumó como parte del cuerpo de funcionarios eruditos al servicio de la nueva administración. Su título médico fue convalidado por un tribunal compuesto por los doctores Cosme Argerich, Juan Antonio Fernández y Francisco de Paula Rivero en abril de 1822. Es de destacar, que Argerich, era además médico personal de la familia Moreno, como lo demuestran las cartas de María Guadalupe Cuenca y de Ana María Valle, cuñada y madre de Moreno respectivamente.¹⁹ Esos vínculos favorecieron su reinserción en la elite local. Respaldado por la ley de olvido y por la revalidación de su título, integró un grupo heterogéneo que se nucleaba en función de la defensa del desarrollo de la provincia y que encontró en Rivadavia al referente de ello (Romero, 1976, 235). El ministro mantuvo en cargos de secretarías, y direcciones institucionales a sus allegados de mayor confianza (los llamados ministeriales), mientras que a aquellos de pasado díscolo y que podrían

¹⁴ Rivadavia ocupó el ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, mientras Manuel José García lo hizo con el de Hacienda y Francisco Fernández de la Cruz con el de Guerra. Si bien las reformas del periodo surgieron del consenso de los tres ministros con el gobernador, la figura conductora y referente fue Rivadavia. Ternavasio, 1998; Gallo, 2012, 70. Para las reformas en la administración de justicia y su continuidad en los gobiernos posteriores, ver Corva, 2011.

¹⁵ La ley tuvo que ser luego ampliada para incluir a varios de los dirigentes federales que protagonizaron los sucesos de 1820 como Agrelo y Sarratea, que habían sido cercanos a Moreno. *Registro Oficial de Buenos Aires* del año 1821, Buenos Aires, 1824, 112-115.

¹⁶ El periódico permanecía vinculado a la Sociedad Literaria constituida en 1822. Entre sus socios se sumaría al poco tiempo Moreno. Ver: Myers, 2003, 39-63 y Lescano, 2015, 142-143.

¹⁷ *El Argos*, 11 de abril de 1821, 152.

¹⁸ En Baltimore Moreno había tenido vínculos con la diplomacia de Simón Bolívar (Piccirilli, 1965).

¹⁹ Sobre los vínculos familiares con Argerich ver: Carta de María Guadalupe Cuenca a Mariano Moreno, 14 de marzo de 1811 (Williams Álzaga, 1969, 69). Sobre la forma de vida de Manuel Moreno en Baltimore y su vínculo con políticos y empresarios locales como Henry Didier ver: Carta de Manuel Moreno a Ana María del Valle, 30 de diciembre de 1818 y carta de Manuel Moreno a Ana María del Valle, 14 de abril de 1820 (Quiroga, 1972, 221-224).

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

representar cierta oposición, se les asignó cargos subalternos, más vinculados al desarrollo cultural.²⁰ Moreno ocupó ese segundo rol.

Eso se daba en el marco donde Rivadavia promovió asociaciones que debían definir un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad para legitimar al gobierno (Myers, 1999, 113.) Moreno fue un agente de ello. Entre los espacios que integró, se destacó su ingreso a la Academia de Medicina, creada por decreto ministerial el 16 de abril de 1822, pocos días después de que le fuera validado su título de médico. En la institución ocupó el sitio número 8 y publicó en los *Anales* de la entidad sus conocimientos sobre química orgánica donde citaba investigaciones de la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales en Ginebra y de la Universidad de Maryland.²¹ A su vez, asumió desde octubre de ese año el cargo de secretario de la entidad, mientras Rivero –quien junto con Argerich había validado su título- se hacía cargo de la presidencia. Moreno lo sucedería como presidente entre abril de 1823 y fines de 1824, donde estaría acompañado de Vicente López y Planes como vicepresidente, quien sólo poseía el título de doctor en derecho (Quiroga 1972, 97-100). Ese aspecto denotaba el carácter erudito que la entidad tenía y no sesgado solamente a graduados de medicina. Moreno era reconocido como tal en cuanto integrante y parte de la dirección de la institución.

A su vez, mantenía relación personal con el representante de negocios de Estados Unidos en Buenos Aires, John Murray Forbes. Este funcionario, en numerosas ocasiones le escribía al secretario de Estado norteamericano, John Quincy Adams, sobre la situación rioplatense. Fueron recurrentes las referencias a Moreno, a quien en varias ocasiones llamaba buen “amigo de nuestro país”. Aseguraba que como él integraba la redacción de *El Argos*, existía una voz que defendía a los Estados Unidos frente a la primacía inglesa en la región, por lo que se lamentó cuando éste se apartó en julio de 1822 por sus numerosas responsabilidades.²² Forbes en varias ocasiones presentaba a Moreno como un erudito cuya formación médica provenía de Maryland y le daba el trato de doctor. Por ese reconocimiento, solicitó se le diera el título de doctor honorario en medicina por la universidad de Cambridge.²³ A su vez, Forbes consiguió que Moreno fuera designado miembro correspondiente de la Sociedad Histórica de Massachusetts, al señalarle a Adams que la persona en cuestión estaba “especialmente calificado para promover los fines de estas sociedades, por sus hábitos estudiosos y su acceso constante al rico tesoro no solo de literatura en general, sino de química, botánica y mineralogía que existe en la

²⁰ En la época, la facción gobernante recibía la denominación de Partido Ministerial por el liderazgo que ejercía Rivadavia. El nombre de Partido del Orden es posterior. Los grupos políticos se nucleaban en torno a las medidas de organización de la provincia de Buenos Aires. Ver Zubizarreta, 2014, 19 y 54.

²¹ *Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires*, N° 1, 23-35.

²² Carta de John Murray Forbes a John Quincy Adams, Buenos Aires, 21 de enero de 1822 (Forbes, 1956, 170). Cabe considerar que por entonces la administración de Rivadavia tenía muy buenos vínculos diplomáticos con Estados Unidos, quien había reconocido la independencia de las Provincias Unidas (Di Meglio, 2016, 76).

²³ Carta de John Murray Forbes a John Quincy Adams, Buenos Aires, 24 de agosto de 1822 (Forbes, 1956, 198).

biblioteca”²⁴. Todo ello indicaba no solo la relación que Moreno mantenía con sus vínculos norteamericanos, sino la amplitud de sus intereses y conocimientos que le eran reconocidos, por lo que era tratado como un doctor, aunque su título no fuera ese, es decir, era considerado un letrado en cuanto funcionario erudito de gobierno. Paralelamente, Moreno integró la Sociedad Literaria de Buenos Aires que reunía a escritores tanto de poesía, como de historia y de derecho. Rivadavia la constituyó con la intención de dar espacio de pertenencia a ese cuerpo de letrados que buscaba constituir como respaldo de sus políticas (Piccirilli 1960, t. 2, 57). Allí, Moreno trabajó con figuras como Antonio Sáenz, Julián Segundo de Agüero, Ignacio Núñez y sus evaluadores, los médicos Fernández y Argerich, entre otros. Tras su ingreso, colaboró en la redacción del reglamento de la institución y asumió la dirección de la publicación oficial de la entidad, titulado *La Abeja Argentina*, en compañía de Agüero y Senillosa. La publicación fue la primera centrada en la difusión de saberes médicos en el Río de la Plata. Igualmente trató otros temas de economía, moral, política, historia, geografía, estadística, físico-matemática, química, astronomía y meteorología (Gallo, 2005, 123). Entre las publicaciones que Moreno realizó, se destacó su aporte al saber médico, al tiempo que elogiaba el avance de nuevas instituciones destinadas a su estudio y promoción (Di Pasquale 2016, 126). No se observa una erudición exclusiva en lo medicinal, sino una integración de saberes, que iba desde las ciencias biológicas a la política. Este énfasis se centraba en la creencia de que, frente al poco acceso a la educación, era de utilidad la difusión de otras disciplinas distintas de la específica, de manera que se esperaba dar a los lectores una formación integral y adaptable a múltiples fines (Asúa, 2010). Ello se evidencia en que Moreno asumió la redacción de la sección “Observaciones meteorológicas” de la publicación, área no vinculada estrictamente con su formación.

A sus consideraciones climáticas, geográficas y químicas, se le sumaban sus ponderaciones de las políticas económicas del gobierno como su artículo titulado “Vista político-económica de la provincia de Buenos Aires” publicado en varios números de la revista. Allí el erudito promovió la libertad de comercio, en base a las posibilidades del territorio y citaba el discurso leído en la casa de Benjamín Franklin, en Filadelfia en 1787, material al que habría podido acceder en su exilio.²⁵ En materia de geografía, comentaba el desmembramiento sufrido por la anterior Intendencia de Buenos Aires desde la revolución de 1810 y la necesidad de su expansión agrícola-ganadera hacia el sur del territorio.²⁶ Ello era estudiado a la par de que se comparaba con la situación norteamericana, de donde se extraía la idea de una mayor expansión agrícola que se expresara en el aumento del comercio internacional.²⁷ Así, no solo se observa su experiencia de residencia en Estados Unidos, sino que también se demuestra la amplitud de erudición que tenía la

²⁴ Carta de John Murray Forbes a John Quincy Adams, Buenos Aires, 26 de junio de 1824 (Forbes, 1956, 304).

²⁵ *La Abeja Argentina*, 1822, 15 de abril de 1822, 5.

²⁶ *La Abeja Argentina*, 1822, 15 de abril de 1822, 4.

²⁷ *La Abeja Argentina*, 1822, 15 de febrero de 1823

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

publicación y la Sociedad, cuyo vocero era Moreno, capaz de referir a las ciencias biológicas en general, como también a la economía y geografía.

Dentro del espacio formador de opinión pública que representaba la prensa,²⁸ Moreno también fue colaborador por entonces de *El Centinela*, medio destinado a defender públicamente las acciones del gobernador y sus ministros a cargo del oficial mayor del Departamento de Gobierno, Ignacio Núñez. En ese marco, realizó comentarios críticos a la campaña de José de San Martín, recientemente finalizada en el Perú. Allí, bajo el pseudónimo de “veritas” afirmó que el general había debido abandonar Perú por su incapacidad de “ejercer el orden” y “organizar el gobierno”.²⁹ Ello es coherente con su posición previa al exilio de 1817 y estaba en sintonía con la actitud de Rivadavia, a quien le era funcional (Piccirilli, 1960, tomo 2, 386).

Además de ello, integró la recién fundada Universidad de Buenos Aires. El gobierno era quien nombraba a sus autoridades y cuerpo docente a fin de formar a la futura dirigencia política. El rector Sáenz, quien también integraba la Sociedad Literaria, creó la Facultad de Medicina a cuyo cargo nombró al prefecto Argerich quien la organizó sobre la base del protomedicato existente. Al momento de asignar cátedras, Moreno fue designado como profesor de Química en 1823, mediante decreto de Rivadavia y por intermediación del propio Argerich, quien le había tomado el examen de validación del título poco tiempo antes (Di Pasquale, 2022, 74). Por ello se lo apodó “Don Óxido” y su curso llegó a contar con 35 matriculados, aunque debió afrontar recurrentes dificultades materiales para el armado de su laboratorio experimental.³⁰ Pese a ello, logró encender cuatro lámparas de gas, éxito no logrado hasta entonces en el territorio rioplatense. Esa acción se complementó con la iniciativa del ingeniero Santiago Bevans, junto con quien colaboró en la iluminación a gas de la Plaza de la Victoria que solicitó Rivadavia (Quiroga 1972, 111-112).

Como complemento a su actividad docente y de sus cargos en entidades científicas, Rivadavia lo nombró director de la Biblioteca Pública, entidad que había fundado su hermano Mariano, cuando era secretario de la Primer Junta. Esta responsabilidad era asumida a la par de su actividad docente, de manera tal que podía destinar recursos a la compra de libros requeridos por la universidad, lo que consta en los documentos oficiales de la misma.³¹ A su vez, el espacio fue sede física de reuniones tanto de la Sociedad Literaria, como de algunas de sus clases, las cuales se podían nutrir del material allí conservado.

Se evidencia en todo ello una red de funcionarios rivadavianos, que integraban de forma paralela varios espacios culturales y entre quienes estaba Moreno. Su presencia estaba asociada a la amplia erudición que poseía. Fue funcionario político en cuanto que ejerció cargos asignados por Rivadavia, además de

²⁸ Sobre este concepto en el espacio hispánico, ver: Goldman, 2014.

²⁹ *El Centinela*, 2 de marzo de 1823, 130.

³⁰ Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN), sala X, legajo 520.

³¹ AGN, sala X, legajo 520.

participar en medios de prensa destinados a asesorar, promover y legitimar las políticas reformistas del ministro.

La oposición a Rivadavia y su actuación como federal dorreguista

A pesar de que la actuación cultural de Moreno lo mantenía vinculado al círculo rivadaviano, su posición política habría de tener otros tamices. Poseía una relación personal cercana a Dorrego, quien se había enfrentado a los directoriales de donde provenía Rodríguez. Sin embargo, para fin del año 1820 aquel buscó respaldar el surgimiento de una autoridad estable en Buenos Aires. Así se puede evidenciar cuando el 8 de octubre de 1820, Dorrego no apoyó el movimiento en contra del gobernador Rodríguez.³² Pese a ello, debido a las acusaciones de participar en conspiraciones, partió voluntariamente hacia la Banda Oriental. Tiempo después se vio beneficiado por la ley de olvido en su ampliación de mayo de 1822, lo que le permitió volver a Buenos Aires (Di Meglio, 2014, 203-204). Allí incluso tuvo a su favor la prensa rivadaviana, la cual lo defendió frente a las acusaciones por la compra de ciertas propiedades que se le imputaban.³³ El medio utilizado fue *El Argos* redactado por Moreno.

Ambos respaldaron entre 1822 y 1823 a Rodríguez, ante la conocida Revolución de los Apostólicos. En dicha ocasión, un grupo de letrados, militares y sacerdotes, con apoyo de sectores bajos conspiraron para hacer caer el gobierno, como consecuencia del rechazo a las reformas eclesiásticas. Dicho movimiento fue dirigido por el ex ministro del directorio, Gregorio Tagle. Las acciones tuvieron dos instancias, una en agosto de 1822 donde su líder fue objeto de reiterados enjuiciamientos de los que participó Moreno como integrante del comité que asesoró sobre la organización del juicio y el establecimiento de las penas correspondientes.³⁴ La segunda parte del movimiento se dio en marzo de 1823 donde Tagle volvió a dirigir un tumulto en contra del gobierno (Di Meglio, 2005, 222-223; Polastrelli, 2021, 8). Ante ello, Dorrego se manifestó en respaldo del gobierno rivadaviano. A pesar de haber sido pasado a retiro en el marco de la reforma militar, el coronel ofreció sus servicios para reprimir el movimiento. Así fue como logró hallar a Tagle, a quien le perdonó la vida al permitirle escapar y exiliarse con destino a la Banda Oriental (Di Meglio, 2014, 209). Ello es particular, por ser Tagle cercano al Directorio que lo había desterrado. Dorrego actuó en apoyo de la estabilidad que representaba la autoridad de Rodríguez y Rivadavia, aunque no formara parte formal del ejército, mientras Moreno lo hizo desde el comité que integraba. Existió así una confluencia política en beneficio del desarrollo provincial, luego de aquella inestabilidad institucional de 1820. Dorrego y Moreno permanecían allegados al gobierno, aunque pronto se diferenciarían.

³² Al respecto del suceso ver: Herrero, 2003, 71.

³³ *El Argos*, 17 de noviembre de 1821.

³⁴ Carta de John Murray Forbes a John Quincy Adams, Buenos Aires, 1° de octubre de 1825 (Forbes, 1956, 204).

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

Para 1823 se puede observar el crecimiento de un grupo opositor a la gestión de Rivadavia. El mismo pasaría a ser conocido como Partido Popular o Partido Patriota y tendría a Dorrego como su principal referente y a Moreno como parte importante del mismo (Di Meglio, 2015). El espacio reunía a figuras que, aunque hubieran respaldado parte de las reformas rivadavianas, especulaban con cambios en algunas de sus políticas. Este grupo criticaba principalmente la inacción sostenida por el gobierno ante la ocupación que Brasil mantenía de la Banda Oriental y el aparente fracaso de la campaña contra los indios desarrollada por Rodríguez (Romero, 1976, 245). Se observa así, que la crítica era hacia políticas específicas y no hacia las acciones generales del reformismo de Rivadavia. El grupo sostuvo un nuevo periódico para difundir su posición, *El Republicano*, editado tanto por Dorrego como por Moreno, en tiempos en que éste se alejaba de la prensa rivadaviana.³⁵

Dicha posición ganó las elecciones para la legislatura provincial de 1823, cuya lista encabezaron Dorrego y Moreno. Es singular que Moreno figuró tanto en esa lista, como en la oficial ministerial contra la que competía. Ello no era contradictorio al sistema electoral que aún carecía de partidos orgánicos. Se trataba de “un régimen de competencia entre notables” en donde si bien éstos se articulaban en facciones y liderazgos, no se movilizaban como bloques unívocos de opinión y acción (Ternavasio 2002, 101). Ello señala también la vinculación que mantenía aún con el espacio rivadaviano, a quien ya había representado el año anterior en la legislatura. No obstante, las ideas de este espacio no eran homogéneas. Ello puede observarse frente al debate producido por la regulación o no del comercio de harina en beneficio de pequeños productores locales. Dorrego defendió la posición proteccionista que logró ser aprobada inicialmente. No obstante, Moreno criticó la medida, al entender que era contraria a los principios del libre comercio que fomentaba el crecimiento del territorio. Estas disidencias internas del espacio se vieron reflejadas en *El Republicano*, que expresó ambas posiciones. Ante el triunfo en la legislatura de la posición liberal que Moreno había impulsado, Forbes le informó a Adams sobre la conveniencia que eso tenía para los intereses de su gobierno y elogió la defensa realizada por Moreno en cuanto miembro de la Comisión de Finanzas en la legislatura.³⁶ Se observa entonces una voz propia de Moreno, pese a su alianza con Dorrego.

Rodríguez finalizó su mandato y tras haber logrado la organización de la provincia de Buenos Aires, consideró oportuna la convocatoria a un Congreso General Constituyente en su territorio, en cumplimiento del Tratado del Cuadrilátero.³⁷ Para ello, se realizaron elecciones con el fin de designar a los diputados del Congreso General en 1824. En ellas se volvieron a presentar las dos listas: la

³⁵ Si bien el periódico era crítico, el mismo era escrito por legisladores y no se le realizó ningún juico de imprenta para su continuidad. Ver Goldman, 2000, 15.

³⁶ Carta de John Murray Forbes a Henry Clay, Buenos Aires, 15 de octubre de 1825 (Forbes, 1956, 389).

³⁷ Buenos Aires había saboteado el congreso de Córdoba y buscaba ser el eje de la futura organización. Ver Barba, 1972, 49 y Segreti, 1970.

ministerial y la popular. Luego de una serie de irregularidades y conflictos en el marco de las prácticas electorales del momento, la victoria fue adjudicada al partido ministerial, dejándole al popular la victoria solamente en la campaña rural.³⁸ Tiempo después se realizaron nuevas elecciones, esta vez para la conformación de la legislatura provincial donde, en esta ocasión, el triunfo fue para el partido popular (Di Meglio, 2014, 231-232 y 2015, 82-83).

El resultado de la escena política era que el grupo ministerial lograba monopolizar la representación provincial en el Congreso, mientras el partido popular mantenía su relevancia en la legislatura provincial. Ante ello, al momento de designar al nuevo gobernador, la legislatura nombró al general Juan Gregorio de las Heras. El partido popular y sectores disidentes del ministerial le dieron su aval, frente a los grupos rivadavianos más específicos que promovían o la candidatura del propio ministro o en su defecto de Francisco Fernández de la Cruz. Las Heras buscó continuar con el grupo de funcionarios que había rodeado a Rodríguez, pero Rivadavia desistió de ello y partió a Londres para avanzar en sus gestiones diplomáticas y económicas.³⁹

El Congreso se reunió a finales de 1824 y contó entre sus primeras medidas con la sanción de la Ley Fundamental, que establecía que no se sancionaría ninguna ley que violase la soberanía de cada provincia hasta que no haya un consenso general sobre la organización constitucional que se debía dar. Mientras tanto, el gobernador de Buenos Aires asumiría las relaciones exteriores de las Provincias Unidas, lo que posicionaba a su provincia como cabeza conductora, aun sin la existencia de un poder central (Ravignani, 1962, 84-86; Aramburo, 2012, 110 y 113). Para sancionar una Constitución general se requería resolver el sujeto de imputación soberana, es decir si este estaría en la “nación” expresada en unidad de régimen o en los diferentes “pueblos” que se unían para formar un gobierno central (Goldman, 2012, 204).

De la respuesta a ese dilema se derivaban las dos posiciones que acabaron por polarizar el Congreso: unitarios y federales. Mientras la primera se fundaba en el concepto de unidad heredado del orden borbónico y sostenida por el centralismo de los sucesivos gobiernos revolucionarios de la década anterior, el segundo partía de la lógica de unión de partes preexistentes que conservarían grados de autonomía a pesar de la constitución de un poder central.⁴⁰

³⁸ Sobre las prácticas electorales y la lógica de representación, ver: Ternavasio, 2002. Forbes señala las irregularidades de la elección que evitaron que Dorrego y Moreno entraran inicialmente al Congreso de 1824. Carta de John Murray Forbes a John Quincy Adams, Buenos Aires, 9 de octubre de 1824 (Forbes, 1956, 322).

³⁹ Ignacio Núñez como oficial primero del Departamento de Gobierno fue quien le solicitó en recurrentes ocasiones que no dejara el ministerio. AGN, Correspondencia de Bernardino Rivadavia, Sala VII, legajo 190. García permaneció como ministro de Las Heras ya no solo de Hacienda, sino que sumó las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores, mientras De la Cruz continuó en Guerra. Al respecto ver Zubizarreta 2014, 54.

⁴⁰ Ver Souto, 2008, 175-193. Chiaramonte, 2016, 172-183. Verdo, 2025, 231. La federación era por entonces entendida en el sentido norteamericano, y no como el modelo confederal artiguista, del que tanto Dorrego y Moreno se diferenciaban (Di Meglio, 2015).

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

En los inicios del Congreso se observó una mayoría unitaria, conformada en parte por dirigentes que provenían del pasado centralista o de provincias afectadas económicamente por la guerra de independencia y la pérdida de Potosí en el Alto Perú de cuya producción dependían sus economías. Ellos especulaban con que, al regresar al sistema centralista de la década anterior, pudiera existir un poder central capaz de distribuir recursos portuarios y agentes.⁴¹ Por otra parte, a ese espacio unitario también se sumaban partidarios del Partido Ministerial (cercanos a Rivadavia) que propugnaban la unidad de las provincias de manera acelerada y que las instituciones de Buenos Aires fueran la base para la organización general del territorio.⁴² En su oposición, emergió el grupo federal integrado mayormente por representantes de provincias más productivas, como Córdoba y el litoral, sumado a varios representantes de la provincia de Buenos Aires que bregaban por defender tanto sus instituciones como el control de su producción. Allí, se hallaban miembros del Partido Ministerial disidentes del grupo rivadaviano y referentes del partido popular de Dorrego y Moreno (Di Meglio, 2014, 235). De la unión de ambos, surgió entonces el Partido Federal de la provincia de Buenos Aires.

Este grupo tenía escasa representación en el Congreso, pero adquirió mayor presencia luego de fines de 1825 en que el mismo le declaró la guerra al Brasil luego de aceptar a los diputados enviados por la Banda Oriental que se hallaba invadida por el movimiento de los 33 orientales que dirigía Antonio Lavalleja. Ante eso se aprobó una ley de ampliación de diputados, al duplicar su número (Ravignani, 1962, 128). Entre los nuevos representantes se sumarían referentes del partido federal como Dorrego por la provincia de Santiago del Estero, Cavia por Corrientes y Moreno por la Banda Oriental.⁴³ La elección de este último era relevante, ya que no estaba en aquel territorio desde 1814.⁴⁴ El hecho de su nombramiento por la Banda Oriental, muestra la influencia que los grupos federales de ese momento tenían entre las tropas republicanas. A su vez, los tres

⁴¹ Sobre la situación económica y el debate jurídico asociado a ello, ver: Burgin, 1960, 128; Rosal y Schmit, 1999; Gelman, 2010.

⁴² Vicente Fidel López identifica dos espacios provenientes del partido ministerial. Uno eran los que denomina “principistas provinciales”, en cuanto que defendían los intereses provinciales y, a su vez, los principios unitarios, en cuanto que subordinaban aquellos a la conformación de un poder central residente en la ciudad. Estarían representados por Rivadavia y Julián Segundo de Agüero, en oposición al gobernador Las Heras y su ministro Manuel José García, quienes defendían la autonomía y las instituciones de Buenos Aires, por lo que se alejaron de la égida rivadaviana y acabarían acercándose a los federales que ya sostenían eso como Dorrego y Moreno (López 1883, 171). Respecto a funcionarios y estancieros que tuvieron el mismo viraje político, como Balcarce, Anchorena o Rosas, consultar: Gelman, 2004.

⁴³ Los poderes de Moreno y Mateo Vidal fueron presentados el 21 de enero de 1826 para su aprobación como diputados electos por la Banda Oriental y fueron aceptados en la sesión del 23 de enero, sin reparos ni objeciones. Su juramento se produjo al día siguiente junto con otros diputados sumados de Buenos Aires (Ravignani, 1939, t. II, 462, 473 y 492). Para entonces aún no había sido electo e incorporado Dorrego.

⁴⁴ En 1814 bajo el Directorio de Gervasio Posadas y la conducción político-militar de Alvear, tras la toma revolucionaria de Montevideo, Moreno había sido secretario del entonces gobernador de la Banda Oriental Nicolás Rodríguez Peña y había redactado en su favor el periódico *El Sol de las Provincias Unidas* en oposición a Artigas (González Demuro, 2018, 82).

diputados mencionados eran nacidos en Buenos Aires, aunque adjudicaban representación de otras provincias.

La guerra fue la oportunidad para los unitarios de avanzar con medidas centralizadoras que consideraban relevantes para la conducción del conflicto bélico. Entre ellas se destacó la ley de presidencia que creaba un poder ejecutivo central provisorio, lo que iba en desmedro de la autoridad de Las Heras. El proyecto fue presentado por la comisión de Negocios Constitucionales integrada por los diputados Valentín Gómez, Manuel Antonio Castro, Ventura Vázquez, Francisco Castellanos y Eduardo Pérez Bulnes. Su presidente, Gómez, era un hombre cercano a Rivadavia y fue quien defendió el proyecto al asegurar que al ejecutivo que se conformaría se le delegaría solo los poderes que “han sido conferidos al gobernador de Buenos Aires”, lo que dejaba al Congreso la autoridad legislativa, constituyente y de formación del poder judicial.⁴⁵

Ante eso, Moreno pidió la palabra para pedir la reformulación del proyecto, al asegurar que no era ni “oportuno” ni “urgente” la creación del poder ejecutivo nacional y que ello era incompatible con la autoridad del gobernador de Buenos Aires. Aseguraba la necesidad de esperar a que se sumaran los diputados aún faltantes, y relativizaba la urgencia presentada por la guerra, la cual ya estaría planteada con anterioridad al debate del Congreso⁴⁶. Defendía así la continuidad de que el gobernador de Buenos Aires condujera las Relaciones Exteriores. Concluía que, para formar un poder ejecutivo permanente, era necesario “hacer una gran parte de la Constitución de Estado”, por lo que pedía la postergación del debate.⁴⁷ Se observa en tales argumentaciones la defensa de la autoridad de Buenos Aires y la postura que habría de compartir con Las Heras. Es evidente ante ello, la defensa de los intereses provinciales.

Los debates entre Moreno y Gómez se extendieron más días, donde ellos monopolizaron gran parte de la cuestión.⁴⁸ Moreno sumó a su alegato la necesidad de que se incorporaran los demás diputados electos luego de la ampliación de la representación de las provincias como forma de legitimar las decisiones a tomar (Ravignani, 1962, 130). Por su parte, Gómez insistió en la necesidad urgente de crear el cargo de presidente ante la guerra desatada.⁴⁹ Frente al avance del proyecto de ley, Moreno pidió se considerasen las atribuciones y el tratamiento del poder ejecutivo a nombrar, para lo que ponía como ejemplo la figura del presidente de Estados Unidos, lo que le permitía hacer demostración del conocimiento empírico que él tenía de aquel territorio.⁵⁰ Moreno discutió que se habilitara al presidente a crear cinco ministerios que podía reducir a tres. Pidió que fueran solo

⁴⁵ Sesión del 3 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, t. II, 557.

⁴⁶ Sesión del 3 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, t. II, 561-562.

⁴⁷ Sesión del 3 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, t. II, 563.

⁴⁸ Sesión del 3 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, t. II, 556.

⁴⁹ Sesión del 4 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, t. II, 578-582.

⁵⁰ Sesión del 5 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 593 y 602.

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

tres, al considerar la “reducción del Estado” con la pérdida del Alto Perú.⁵¹ En todos estos puntos, Moreno buscaba disminuir las atribuciones del poder ejecutivo.

Ante la evidencia del apoyo mayoritario al proyecto de Gómez, es singular que al momento de la votación Moreno no se hizo presente. A su vez, hubo diputados próximos a figuras relevantes de Buenos Aires que igualmente votaron por el nombramiento de Rivadavia como presidente, caso de Mariano Sarratea, hermano de Manuel, quien fuera primer gobernador provincial y miembro del espacio federal. Ello indica que, si bien Moreno había manifestado el descontento de un sector de la política de Buenos Aires ante esta ley, aún no había un consenso total entre los diputados federales por rechazar tal medida.

Formado el Poder Ejecutivo Nacional continuaron los debates sobre medidas necesarias para sostener al mismo. Entre ellas estuvo la nacionalización del empréstito que había solicitado la provincia y la sanción de la ley de capitalización que convertía a la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores (desde el puerto de las Conchas -actual Tigre- hasta Ensenada) en un territorio de jurisdicción del presidente, lo que le permitía el control de sus recursos económicos-portuarios, además de sus instituciones. Así se separaría un territorio importante de la provincia, para que quedase bajo la órbita del poder central (Souto, 2017, 374). Tales acciones eran impulsadas por el presidente Rivadavia, su ministro Agüero y el sector unitario del Congreso, entre los que se destacaba Gómez. Muchos de ellos eran ex compañeros de Moreno en los espacios culturales rivadavianos.

Entre sus debates, Moreno argumentó que la provincia suministraba los fondos necesarios para el poder ejecutivo, pero que tales medidas iban en contra de su propio sostenimiento. Aseguraba que Buenos Aires era “absolutamente libre e independiente” y que ella convocó a las demás provincias para “unirse mutuamente, y formar todas un cuerpo de nación, estableciendo una autoridad general”. Tal llamado se fundamentaba en las instituciones provinciales ponderadas por las demás. Lo que representaba un elogio a las reformas rivadavianas y al espacio que él mismo había integrado, pero se diferenciaba de la entonces política rivadaviana al asegurar que eso no le daba derecho al presidente de despojarla de sus recursos.⁵² Coincidió con la postura de Mateo Vidal de que la ley destruía a la provincia de Buenos Aires y aseveraba que Gómez se había “pronunciado por su muerte” al defender el proyecto.⁵³

Moreno pidió se especifique lo que significaba “capital”, término que a su entender le debía dar privilegios a la ciudad por sobre otras, como era en España o Francia, salvo que lo fuera solo en función de ser “sede” del poder central, sin poseer atributo diferente. Moreno argumentaba que Buenos Aires era igual al resto de las

⁵¹ Sesión del 6 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 608. La pérdida del Alto Perú hace referencia al proceso de la guerra de independencia donde tras tres campañas del Ejército del Norte, los revolucionarios rioplatenses no lograron controlar la región, la cual acabó por independizarse en 1825 bajo las influencias de Bolívar.

⁵² Sesión del 23 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 728.

⁵³ Sesión del 23 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 724.

provincias, aún en términos económicos.⁵⁴ Tal aseveración no era precisa,⁵⁵ pero le permitía igualarse a las demás y defender la necesidad de sostener sus autoridades. Moreno proponía que Buenos Aires quedase como sede, sin por eso ser capital en términos jurisdiccionales, para lo cual se valía también de la Ley Fundamental. Moreno volvía a apelar a su conocimiento sobre el caso norteamericano, al asegurar que Filadelfia o Nueva York fueron sedes de autoridades nacionales sin perder su autoridad jurisdiccional sobre su territorio, hasta que se creó un territorio federal propio, como Washington, lo que garantizaba tanto la libertad de cada Estado como del poder central.⁵⁶

Es singular que la posición unitaria de Gómez no tuvo el apoyo de otros diputados unitarios, que respaldaron a Moreno en el criterio de que el proyecto violaba la Ley Fundamental.⁵⁷ Por su parte, algunos federales como Lucio N. Mansilla, diputado y ex gobernador de Entre Ríos que había votado en favor de la ley de presidencia, apoyó su nacionalización.⁵⁸ Aseguraba que la creación de la capital en Buenos Aires implicaba sacarle recursos portuarios, que debían ser participados a las demás provincias.⁵⁹ La posición era compartida por grupos federales del litoral, además de unitarios del interior del territorio. Entre estos últimos, Agüero y Gómez aseguraban que se buscaba nacionalizar no solo la aduana de Buenos Aires, sino todas las aduanas y que ello era ventajoso para la propia Banda Oriental que representaba Moreno. Ante ello, éste hacía omisión a esa cuestión y centraba su argumento en los recursos de Buenos Aires que se verían perdidos. Advertía que su provincia estaba por ser “desmembrada” o directamente “suprimida”, lo que violaba la Ley Fundamental.⁶⁰ Tales argumentos fueron sostenidos por el gobernador Las Heras, quien elevó una queja al Congreso en términos similares.⁶¹ Existía entonces una coincidencia entre el discurso de Moreno y el gobernador de Buenos Aires contra los diputados (tanto unitarios como federales) que apoyaban la capitalización.

La ley fue finalmente aprobada el 4 de marzo, otra vez sin la presencia del diputado Moreno.⁶² El mismo día de votación de la ley, el gobernador Las Heras presentó su renuncia, por lo que el gobierno provincial quedó absorbido por el presidente.⁶³

⁵⁴ Sesión del 23 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 725.

⁵⁵ Sobre las economías provinciales ver: Rosal y Schmit, 1999 y Gelman (2010).

⁵⁶ Sesión del 24 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 736.

⁵⁷ Souto observa que los unitarios estaban divididos entre los centralistas de Gómez que proponían la concentración del poder en una Buenos Aires nacionalizada, y los diputados que como Manuel Antonio Castro o Juan Ignacio Gorriti apoyaban el modelo de “unidad de régimen” sin por ello disminuir la participación de los localismos del interior a través de una representación más descentralizada (Souto, 2017, 374 y 379).

⁵⁸ Sobre su actividad en Entre Ríos y vínculos con los federales de Buenos Aires en la crisis de 1820 ver: Tedeschi, 2015, 98. Cabe considerar que en 1822 había enviado a su ministro Agrelo a negociar con Rivadavia una alianza política y la posibilidad de la apertura de los ríos en beneficio del comercio del litoral (Eiris, 2021, 373).

⁵⁹ Sesión del 23 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 733

⁶⁰ Sesión del 24 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 743.

⁶¹ Sesión del 25 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 751-752.

⁶² Sesión del 4 de marzo de 1826, en: Ravignani, 1939, 869.

⁶³ Ello es expresión de la división del Partido Ministerial. Las Heras y García se oponían al perjuicio

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

Ello fue visto como un perjuicio directo a los intereses de Buenos Aires, cuya provincia ya desmembrada fue a su vez objeto de otro proyecto de ley que pedía su división en dos. Si bien la misma no fue aprobada, movilizó a varios terratenientes perjudicados por todas estas medidas. Ello terminó de sumar el respaldo de figuras que habían sido directoriales en la década anterior y que luego apoyaron al Partido Ministerial, pero que se alejaron de Rivadavia. Tal era el caso de relevantes hacendados de la provincia, como Juan Manuel de Rosas, Tomás de Anchorena y Juan Ramón Balcarce, quienes se opusieron a la ley de capitalización y a la división de la provincia.⁶⁴ Estos hacendados apoyaron desde entonces al espacio federal de Buenos Aires.

Dorrego se sumó al Congreso el 1° de marzo de 1826 como diputado por la provincia de Santiago del Estero y se integró a la posición que defendía Moreno dentro del recinto. Es relevante que ambos diputados que no eran electos por Buenos Aires, centraban sus debates en la defensa de sus intereses provinciales. Dorrego ganó rápidamente primacía y pasó a ser el referente de aquella posición. Moreno había tenido una voz propia hasta la llegada de Dorrego, bajo cuyo liderazgo se colocó desde entonces, en abierta oposición a Rivadavia. Entre sus consideraciones dentro del Congreso se destacaron sus discursos en defensa de la viabilidad del sistema federal. Allí, Moreno expresaba que originalmente la soberanía había radicado en el rey de España, pero que tras perder éste el derecho a tenerla desde 1810, la misma había pasado a los gobiernos centrales de la década revolucionaria. Con la disolución de estos en 1820, entonces cada provincia había asumido la soberanía, por lo que “solamente es facultad de ellas el delegarlas”. Para ello, era necesaria la sanción de una Constitución, aceptada por las provincias que se unirían para formar un nuevo cuerpo político. De esa manera, Moreno no consideraba al actual Congreso como heredero de los anteriores, sino como el poseedor de una representación diferente al decir: “las provincias han sucedido al propietario de esas tierras; pero el congreso actual no ha sucedido al congreso anterior, ni al soberano anterior”.⁶⁵ Moreno no apelaba al derecho de los pueblos de época virreinal, sino a la propia crisis de 1820 como base de su argumento federativo.

Su voz trascendió a la prensa, donde Dorrego promovió un nuevo periódico titulado *El Argentino*, continuador de *El Republicano*, en donde contó con la colaboración de Moreno para defender la postura federal. Ello rivalizaba con otros medios como *El Mensajero Argentino*, de clara posición unitaria y respaldada por el grupo rivadaviano (Di Meglio, 2014, 234). Desde *El Argentino*, Moreno y Dorrego sostenían que el territorio debía llamarse “Estados Unidos del Río de la Plata” y reconocían derechos particulares de cada pueblo, por lo que cuestionaban el

que representaba para Buenos Aires la política unitaria. Zubizarreta, 2014, 65.

⁶⁴ Estos hacendados presentaron al gobierno peticiones para evitar la división de la provincia. Hasta entonces muchos de ellos habían sido directoriales o ministeriales, pero desde entonces se alejarían de la posición de Rivadavia y se acercarían a Dorrego. Entre sus allegados letrados se hallaba Tagle (Gelman, 2004, 364-365).

⁶⁵ Sesión del 15 de febrero de 1826, en: Ravignani, 1939, 678-679.

nombre de “provincias” como si estuvieran sujetas al “Jefe Supremo de la Nación”.⁶⁶ El periódico además afirmaba la necesidad de observar el modelo norteamericano y no el centralismo francés (Di Meglio, 2016, 77).

No obstante, la situación cambió a mediados de 1827. Pese a los avances militares en la guerra, la situación política de Rivadavia se hacía cada vez más compleja. El Congreso sancionó una Constitución de definición unitaria en 1826, la cual fue abiertamente rechazada por varias provincias. Entre ellas, la más relevante era Córdoba, que bajo la conducción de Bustos retiró a sus diputados del Congreso e impulsó el documento llamado las Bases Federales, donde promovía la organización de un nuevo congreso en Córdoba que sancionara una constitución federal (Segreti, 1970, 113). A su vez, el malestar en Buenos Aires seguía creciendo hacia las políticas de Rivadavia que gastaba sus recursos económicos en la guerra. Ante la premura de acordar la paz con Brasil y enfocar sus esfuerzos en la situación interna, Rivadavia envió al ex ministro Manuel José García como embajador ante la corte de Pedro I para acordar la paz. Pero los términos por éste conseguidos implicaban el mantenimiento de la posesión brasilera de la Banda Oriental, fallo diplomático que agravó la tensión política y acabó por generar la renuncia del presidente.⁶⁷

Con la caída de Rivadavia, la política de Buenos Aires se reorganizó. Asumió la presidencia provisoria Vicente López y Planes, quien intentó acercarse a los federales opositores a Rivadavia. Nombró ministros a Marcos Balcarce y Tomás de Anchorena, ambos ex ministeriales y reconvertidos en federales en el marco del Congreso de 1824 (Barba, 1972, 63). Ante el descrédito general de la institución y la inviabilidad de la Constitución que no era aceptada por muchas provincias, López decidió dejar sin efecto la capitalización y restablecer la entidad jurídica de la provincia de Buenos Aires. La misma volvió a elegir a los integrantes de su legislatura, en la que el partido federal obtuvo mayoría. Inmediatamente se nombró gobernador a Dorrego quien retiró a los diputados provinciales del Congreso General, el cual acabó por disolverse y su Constitución quedó sin efecto (Di Meglio, 2014, 289).

De esa manera, las acciones de López estaban en sintonía con el reclamo de los federales de Buenos Aires por reconstituir la provincia en beneficio de sus propias instituciones y desarrollo económico.⁶⁸ El ascenso al poder de Dorrego se daba como resultado de ello. Habían cambiado para entonces, tanto la postura de García como de López, en la misma línea que lo hacía Moreno, siendo todos ellos cercanos a los proyectos del reformismo rivadaviano. Dorrego continuó con la defensa de la postura de la provincia, por lo que rechazó la idea del Congreso en Córdoba que reclamaba Bustos, y logró imponer la reunión de una Convención Nacional en

⁶⁶ *El Argentino*, 7 de enero de 1825, 61

⁶⁷ Cabe considerar que García había sido el compañero ministerial de Rivadavia durante las reformas, pero que para ese momento ya se encontraba distanciado (Gallo, 2012, 157; Zubizarreta, 2014, 65).

⁶⁸ Debe considerarse que López había renunciado como diputado del Congreso como consecuencia de la aprobación de la Ley de Capitalización (Di Meglio, 2014, 287).

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

Santa Fe que tuviera la misión de firmar la paz con Brasil, sin por ello estar obligada a la sanción de una Constitución. La estrategia de Dorrego era similar a la de Rivadavia con el Tratado del Cuadrilátero de 1822, en ambos casos Buenos Aires buscó evitar el crecimiento político de Córdoba como posible sede de un Congreso, a fin de conservar para la propia Buenos Aires la iniciativa de su convocatoria (Segreti, 1970, 117). El gobernador Dorrego conservaba la conducción de la guerra. Al momento de conformar su cuerpo de gobierno, Dorrego optó por mantener en los principales cargos a eruditos cercanos a su posición federal o que habían sido funcionarios del Partido Ministerial, pero detractores de las políticas unitarias seguidas con posterioridad. Así fue como se nombró ministro de gobierno a Moreno⁶⁹ y ministro de hacienda a García, quien ya lo había sido de Rodríguez y quien logró permanecer en la conducción de la provincia pese al descrédito que había adquirido a raíz de sus negociaciones diplomáticas en Brasil. García permanecía próximo a ese sector ex ministerial disidente del centralismo impulsado por Rivadavia, lo que lo había hecho cercano a los federales. Así se reconstituyó la provincia de Buenos Aires, ahora bajo la conducción del Partido Federal. La dirigencia letrada permanecía entre ambos gobiernos, el rivadaviano y el dorreguista. Moreno era un funcionario letrado que había transitado y reflejado en sus discursos y acciones tal transformación. Era pues un agente erudito al servicio de la provincia y en cuyo marco pasó de apoyar a Rivadavia a ser partidario de Dorrego. Su erudición estaba asociada a su pragmatismo y a las redes políticas que lo sostuvieron en Buenos Aires.

Conclusiones

En la década de 1820, Manuel Moreno pasó de una posición cercana al Partido Ministerial de Rivadavia al espacio popular y luego federal de Dorrego, con quien tenía vínculos previos. Ello se daba en función de su apoyo al desarrollo de la provincia de Buenos Aires, la cual se veía beneficiada por las reformas rivadavianas, pero luego perjudicada por la imposición unitaria que implicaba la pérdida de territorio y un perjuicio en su economía e instituciones durante el Congreso de 1824. En particular, fue la ley de capitalización la que definió su oposición más combativa al espacio rivadaviano. Allí adquirió voz propia, aunque el líder del espacio fuera Dorrego.

Sus vínculos con Argerich y Rivero le permitieron integrar la elite letrada rivadaviana. Luego su asociación con Dorrego le facilitó la primacía en el espacio federal, al que se sumarían otros letrados allegados suyos que también venían del reformismo rivadaviano como García y López. No obstante, expresó una voz propia, fruto de su erudición. La misma lo constituía en un letrado, lo que se evidencia en la multiplicidad de funciones que asumió, muchas de forma simultánea, además del reconocimiento dado tanto por Forbes como por el propio Rivadavia. La vinculación con Estados Unidos que permaneció, no solo en la correspondencia,

⁶⁹ Con ese nombramiento, Moreno renunció a la dirección de la Biblioteca y su cátedra de Química que aún conservaba (Quiroga, 1972, 113).

Ariel Alberto Eiris

sino en sus argumentaciones legislativas. Fue un funcionario erudito, o “administrador de poder” que actuó en función de la provincia de Buenos Aires a través de diferentes contextos y necesidades.

Bibliografía

Agüero, A. (2018). De privilegios fundacionales a constituciones. Territorio y jurisdicción en el origen de las provincias argentinas. En: Agüero, A., Slemian, A. y Fernández, R. (Coord.). *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires. Buenos Aires, 1822.

Aramburo M. (2012). Estado, Soberanía, Nación y otros conceptos conexos en el Río de la Plata, 1824-1827. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 1.

Archivo General de la Nación Argentina (AGN), Sala VII, legajo 190 y sala X, legajo 520.

Barba, E. (1972). *Unitarismo, federalismo, rosismo*. Buenos Aires: Ediciones Pannedille.

Batticoure, G. y Gallo, K. (2012). Ideas, literaturas y opinión pública. En Ternavasio, M. (Dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Tomo III. Buenos Aires: Edhasa.

Burgin, M. (1960). *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires: Hachette.

Chiaromonte, J. C. (1996). El Federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX. En: Carmagnani, M. (Cord.). *Federalismo latinoamericano: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Chiaromonte, J. C. (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.

Chiaromonte, J. C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica: El lenguaje político en los tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

Chiaramonte, J. C. (2016). *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Corva, M. A. (2011). Proyectos, ensayos y legislación: la administración de justicia en la provincia de Buenos Aires (1821-1852). En Piazzzi, C. *Modos de hacer justicia. Agentes, normas y prácticas. Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe durante el siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.

de Asúa, M. (2010). *La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Di Meglio, G. (2005). ¿Una feliz experiencia? La plebe urbana de Buenos Aires y el problema de la legitimidad posrevolucionaria a la luz del Motín de Tagle (1823). *Entrepasados. Revista de Historia*, N° 28, 103-123.

Di Meglio, G. (2014). *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires: Edhasa.

Di Meglio, G. (2015). Los cuatro tribunos. Ideas y proyectos políticos de los dirigentes federales de Buenos Aires durante el Congreso Constituyente rioplatense: 1824-1827. *Economía y Política*, 2 (1), 75-107.

Di Meglio, G. (2016). Un brindis por "el gran Washington". Miradas sobre los Estados Unidos en el Río de la Plata, 1810-1835", *Revista Co-herencia*, Vol. 13, N° 25, pp. 61-88.

Di Pasquale, M. (2000). Trayectorias de vida e inserción política de los médicos en Buenos Aires, 1820-1870. *Trabajos y comunicaciones*, N° 51.

Di Pasquale, M. (2016). Prensa, política y medicina en Buenos Aires. Un estudio de La Abeja Argentina, 1822-1823. *Estudios de Teoría Literaria*, año 5, N° 9.

Di Pasquale, M. (2022). La enseñanza de la medicina en la Universidad de Buenos Aires (1821-1861). En Goldman, N. (comp.). *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Tomo I (1821-1881)*. Buenos Aires: Eudeba.

Eiris, A. A. (2021). *Un letrado en busca de un Estado. Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)*. Rosario: Prohistoria.

Eiris, A. A. (2025). Manuel Moreno y los letrados de la Confederación Argentina ante la ocupación británica de Malvinas (1833-1834). *Quinto Sol*. Vol. 29, num. 1, 29.

El Argentino, Buenos Aires, 1825.

El Argos, Buenos Aires, 1821-1822.

Ariel Alberto Eiris

Entin, G. (2015). Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817). En: D. Diaz, J. Moisand, R. Sánchez y J. L. Simal (Comps.). *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIX^e siècle*. Rennes: Les Perséides.

Etchechury, M. y Zubizarreta, I. (2023). Del reformismo rivadaviano a la hegemonía rosista. Fundación y transformación de un proyecto estatal moderno (Buenos Aires, 1821-1852). En: Rabinovich, A. y Zubizarreta, I. (eds). *La construcción estatal en el Río de la Plata a través del empleo civil y militar (1600-1873)*. Buenos Aires: Teseo, 135-216.

Fasano, J. P. y Ternavasio, M. (2013). Las instituciones: Orden legal y régimen político. En Ternavasio, M. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, tomo 3. Buenos Aires: Edhasa, 47-73.

Forbes, J. M. (1956). *Once años en Buenos Aires, 1820-1831*. Buenos Aires: Emecé.

Gallo, K. (2004). En búsqueda de la “República ilustrada”. La introducción del utilitarismo y la *Idéologie* en el Río de la Plata a fines de la primera década revolucionaria. En F. Herrero (comp.). *Revolución, Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 85-100

Gallo, K. (2012). *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Buenos Aires: Edhasa.

Gelman, J. (2004). Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas. *Anuario IEHS*, n°19, 359-390.

Gelman, J. (2010). La Gran Divergencia. Las economías regionales en Argentina después de la independencia. En S. Bandieri (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 105-129.

Goldman, N. (2000). Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827). *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, N° 4, 9-20.

Goldman, N. (2012). Constitución y representación: el enigma del poder constituyente en el Río de la Plata, 1808-1830. En Annino, A. y Ternavasio, M. (coords.). *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*. Madrid: Iberoamericana.

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

Goldman, N. (2014). Opinión Pública. En: Fernández Sebastián, J. (Dir.) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos*. tomo I. Madrid: Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibersitatea.

Goldman, N. (2016). *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*. Buenos Aires: Edhasa.

González Bernaldo, P. (2008). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

González Demuro, W. (2018). *La prensa de Montevideo, 1814-1825. Imprenta, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución*. Montevideo: Universidad de la República. Uruguay.

Halperín Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra: Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Halperín Donghi, T. (2013). *Letrados y pensadores: El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*. Buenos Aires: Emecé.

Henry, M. (2013). Un champ d'observation pour les États-Unis. La révolution au Río de la Plata. En: Hébrard, V. y Verdo, G., *Las independencias hispanoamericanas, un objeto de historia*. Madrid: Casa de Velázquez.

Herrero, F. (2003). Un golpe de Estado en Buenos Aires durante octubre de 1820. *Anuario IEHS*, N° 18.

Herrero, F. (2009). *Federalistas de Buenos Aires. 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.

Herrero, A. (2021). *De las provincias unidas a la Nación Argentina. Una aproximación*. Buenos Aires: Fepai.

La Abeja Argentina, Buenos Aires, 1822.

Lempérière, A. (2007). La Historiografía del Estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones. En: Palacio, G. (Coord.). *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina, siglo XIX*. México: Colegio de México, 45-62.

Lescano, M. (2015). La prensa durante el período rivadaviano: *El Argos* de Buenos Aires (1821-1825). *Almanack*, N° 9.

Levaggi, A. (2007). *Confederación y federación en la génesis del Estado argentino*. Buenos Aires: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Ariel Alberto Eiris

López, V. F. (1883). *Historia de la República Argentina: su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*. Tomo IV. Buenos Aires: Carlos Casavalle.

Myers, J. (2003). Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno la nación y el rol de la prensa: *El Argos* de Buenos Aires, 1821-1825. En Alonso, P. (comp.). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 39-63.

Myers, J. (2008). El letrado patriota: los hombres de las letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América. En: Altamirano, C. (Comp.). *Historia de los intelectuales en América latina*. Volumen I. Buenos Aires: Katz Editores, 121-144.

Myers, J. (1999). Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860. En Devoto, F. y Madero, M. (dirs.). *Historia de la vida privada. País antiguo. De la colonia a 1870*, tomo I. Buenos Aires: Taurus, 111-145.

Piccirilli, R. (1965). *Manuel Moreno, el expatriado de Baltimore*. Santa Fe: Universidad.

Piccirilli, R. (1960). *Rivadavia y su tiempo*. Tomo III. Buenos Aires: Peuser.

Polastrelli, I. (2021). La tramitación de la disidencia política en la Buenos Aires rivadaviana. *Trabajos y Comunicaciones*. 2da. Época, N° 54.

Ponce Leiva, P. y Amadori, A. (2008). Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de América*, N° 34.

Quiroga, M. (1972). *Manuel Moreno*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

Ravignani, E. (1937-1938). *Asambleas Constituyentes*, tomo II. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Ravignani, E. (1962). El Congreso Nacional de 1824-1827. La Convención Nacional de 1828-1829. Inconstitución y régimen de pactos. En Levene, R. (Dir.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Tomo VII. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia/Librería y Editorial "El Ateneo", pp. 9-129.

Registro Oficial de Buenos Aires del año 1821, Buenos Aires, 1824.

Romero, L. A. (1983). *La feliz experiencia*. Buenos Aires: Editorial La Bastilla.

De rivadaviano a dorreguista. Erudición y actuación política de Manuel Moreno en la provincia de Buenos Aires de la década de 1820

Rosal, M. Á. y Schmit, R. (1999). Del reformismo colonial borbónico al libre comercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1845). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, nro. 20.

Segreti, C. (1970). *Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial*. Córdoba: Ediciones Culturales Cordobesas.

Souto, N. (2008). Unión/Federación. En Goldman, N. (ed.). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, 175-193

Souto, N. (2017). La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827. Tesis doctoral en Historia. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Tedeschi, S. (2015). La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Ternavasio, M. (1998). Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente. En Goldman, N. (dir.). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Nueva Historia Argentina. Tomo III. Buenos Aires: Sudamericana, 161-197.

Ternavasio, M. (2002). *La Revolución del voto. Política y Elecciones en Buenos Aires. 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ternavasio, M. (2021). *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Verdo, G. (2025). *La unión improbable. Historia política de las repúblicas provinciales del Río de la Plata (1776-1841)*. Rosario: Prohistoria.

Wasserman, F. (2013). La política, entre el orden local y la organización nacional. En: Ternavasio, M. (Dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, T. 3. Buenos Aires: Edhasa, 153-178.

Williams Álzaga, E. (1969). *Cartas que nunca llegaron*. Buenos Aires: Emecé.

Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la argentina moderna*. Buenos Aires, Sudamericana.

Recibido: 20/02/2025

Ariel Alberto Eiris

Evaluado: 15/05/2025
Versión Final: 18/06/2025